UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2013 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE JUAN DOMÍNGUEZ CONTINUACIÓN DEL EMPEDRADO EXISTENTE ID Nº 249.418,*** se estimo la suma de (Gs. 120.000.000) GUARANIES CIENTO VEINTE MILLONES en el rubro 520-30-011. La apertura se realizó en la fecha prevista, contando con la presencia de los oferentes, tal como consta en el acta de apertura de ofertas.

Los precios de las ofertas según consta en el acta de apertura de ofertas se detallan a continuación.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
Ing. Juan Guillermo Esteche	Gs. 82.882.000
BF Ingeniería S.R.L.	Gs. 83.880.451
Ing. Rubén Zayas	Gs. 89.787.930
Aníbal Benítez	Gs. 93.960.458
Wilfrido Scholler	Gs. 97.900.000

Se pudo constatar errores aritméticos en las ofertas presentadas por BF INGENIERÍA SRL, y ANÍBAL BENÍTEZ, los que se corrigieron manteniendo los precios unitarios tal como se puede apreciar en el Cuadro Comparativo de Ofertas. Los precios de las ofertas una vez realizadas las correcciones se detallan en la siguiente planilla.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
Ing. Juan Guillermo Esteche	Gs. 82.882.000
BF Ingeniería S.R.L.	Gs. 83.880.182
Ing. Rubén Zayas	Gs. 89.787.930
Aníbal Benítez	Gs. 93.961.176
Wilfrido Scholler	Gs. 97.900.000

Lic. Com. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Documentos	Ing. Guillermo Esteche	BF Ingeniería S.R.L.	Ing. Rubén Zayas	Sr. Aníbal Benítez	Wilfrido Scholler
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si	Si	Si	Si	Si
Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% por 30 días)	Si	Si	Si	Si	Si
Fotocopia de C.I.	Si	Si	Sipe	Sipe	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si	Si	Sipe	Si	Si
Constitución de Sociedad		Si			
Poder Representante		Si			

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal.

Documentos	Ing. Guillermo Esteche	BF Ingeniería S.R.L.	Ing. Rubén Zayas	Sr. Aníbal Benítez	Wilfrido Scholler
Fotocopia simple de RUC	Si	Si	Sipe	Sipe	Sipe
Copia de formulario de Impuesto a la Renta, últimos tres años (2.009, 2.010, 2.011)	Si	No	No	Sipe	Sipe
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Si	Si	Sipe	Sipe	Si
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Si	Si	Sipe	Si	Sipe
Declaración Jurada de los Derechos de los menores	Si	Si	Si	Si	Sipe
DD. JJ. de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. b) del decreto 6.225/11.	Si	Si	Si	Si	Si
Listado de equipos, propios o alquilados	Si	Si	Si	Si	Si
Constancia de visita a la zona de la Obra Declaración Jurada de Conocer el lugar de la obra.	Si	Si	Si	Si	Si

La oferta más baja es la presentada por el Ing. Guillermo Esteche, quien presentó con su oferta todos los documentos de carácter sustancial y formal, por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo 1 de la carta de invitación.

Ing. Com. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

ING. JUAN GUILLERMO ESTECHE

Capacidad legal: *El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "construcción de obras", por lo tanto está habilitado para ejecutar el contrato.*

Capacidad Financiera y Técnica*: El oferente demuestra contar con la capacidad financiera y técnica para ejecutar el contrato. La facturación anual del último año es superior al monto de su oferta y la rentabilidad fue positiva. Además manifiesta conocer el lugar de las obras y contar con el equipamiento necesario para la ejecución de los trabajos.*

Por lo expuesto, considerando que el Ing. JUAN GUILLERMO ESTECHE presentó la menor oferta y que cuenta con capacidad legal, financiera y técnica requerida en el Anexo 3 de la carta de invitación, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el *llamado por contratacion directa* ***Nº 13/2013 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE JUAN DOMÍNGUEZ CONTINUACIÓN DEL EMPEDRADO EXISTENTE", ID Nº 249.418,*** *al Ing.* ***JUAN GUILLERMO ESTECHE con RUC Nº 3219945-7,*** *con* ***C.I. Nº 3.219.945 por*** *Gs.* ***82.882.000 (GUARANIES OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL).***

Cambyretá, 16 de Abril del 2013.

Ing. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Miembro U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.
Miembro U.O.C.